



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



JUNTA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA N° 12 CLAUSTRO ESTUDIANTIL

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las diecinueve treinta horas del día 01 de junio de 2017, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, a los fines de tratar la nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CECE) mediante la cual pone en conocimiento que el órgano gremial ha decidido acompañar las reformas implementadas por la UNC en materia electoral, instrumentando el sistema de Boleta Única para sus comicios. En ese sentido, y a los fines de garantizar que las votaciones se realicen de manera ágil y dinámica, solicitan que los estudiantes sufraguen con las boletas únicas del CECE en la misma urna que las boletas de las elecciones de claustro. El escrutinio será llevado por la Junta Electoral del órgano gremial.

Atento a las razones expuestas esta Junta resuelve:

- 1) Hacer lugar a lo solicitado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y permitir que los estudiantes sufraguen con la boleta única del CECE, en la urna dispuesta para la elección de Consejeros y Consiliarios.
- 2) Los presidentes de mesa que realicen el escrutinio de la elección de claustro deberán separar las boletas únicas del Centro de Estudiantes, cuyo escrutinio correrá por cuenta de la Junta Electoral del CECE.

Notificar la presente a los apoderados de las asociaciones y grupos de electores reconocidos para participar de las elecciones del próximo 6 de junio.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman para su constancia los integrantes de la Junta.



Francisco Repenón



Saino, J. P. H.



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas